

REMAQVIAL
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

REMAQVIAL S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Estado de situación financiera	6
Estado de resultados integrales	7
Estado de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	8
Estado de flujos de efectivo	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 19

Abreviaturas usadas:

US\$. - Dólares de los Estados Unidos de América (E.U.A.)

NIIF para PYMES - Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades

NIC - Normas Internacionales de Contabilidad

NIA - Normas Internacionales de Auditoría

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas de
REMAQVIAL S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros:

Opinión:

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **REMAQVIAL S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los correspondiente estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **REMAQVIAL S.A.** al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

Fundamentos de la opinión:

2. La auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad bajo estas normas está descrita con más detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA), y he cumplido con mi responsabilidad ética de acuerdo con estos requisitos. Consideré que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para mi opinión.

Información presentada en adición a los estados financieros:

3. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación de la información adicional presentada en conjunto con los estados financieros, la cual comprende el Informe anual de la Administración a los Accionistas, pero no incluye los estados financieros y mi informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Mi opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias importantes con relación a los estados financieros o con mi conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Una vez que leamos el Informe anual de la Administración a los Accionistas, si concluí que existe un error importante en esta información, tengo la obligación de reportar dicho asunto a la Administración de la Compañía.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de

REMAQVIAL S.A.

Página 2

Responsabilidades de la Administración con relación a los estados financieros:

4. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía es también responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor con la auditoría de los estados financieros:

5. Mi objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere llame la atención en mi informe de auditoría sobre la

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de

REMAQVIAL S.A.

Página 3

correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

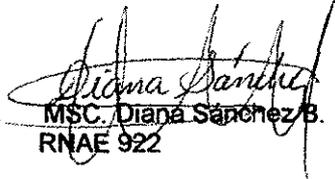
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.
- Comuniqué a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.
- También proporcioné a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración que he cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a mi independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

6. El Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondiente a **REMAQVIAL S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, es emitido por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **REMAQVIAL S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.

Marzo 1 de 2019

Guayaquil - Ecuador


 MSC. Diana Sánchez B.
 RNAE 922

REMAQVIAL S.A.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en Dólares)**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	4,551	4,125
Activos financieros, neto	4	129,992	95,323
Existencias	2	127,220	0
Servicios y otros pagos anticipados		17,794	0
Activos por impuestos corrientes		<u>56,995</u>	<u>23,979</u>
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		<u>336,552</u>	<u>123,427</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad y equipos, neto	5	<u>1,358,940</u>	<u>577,890</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>1,695,492</u>	<u>701,317</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Pasivos financieros	6	160,000	5,847
Otras obligaciones corrientes	7	<u>11,157</u>	<u>34,961</u>
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		<u>171,157</u>	<u>40,808</u>
PASIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas por pagar a largo plazo	8	<u>862,072</u>	<u>0</u>
TOTAL PASIVOS		1,033,229	<u>40,808</u>
PATRIMONIO			
Capital social	2	660,168	660,168
Resultados acumulados		<u>2,095</u>	<u>341</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS		<u>662,263</u>	<u>660,509</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS		<u>1,695,492</u>	<u>701,317</u>

Ver notas a los estados financieros

REMAQVIAL S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en Dólares)**

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>INGRESOS:</u>			
Ventas netas		<u>295,440</u>	<u>481,415</u>
TOTAL		295,440	481,415
<u>COSTOS DE VENTAS</u>			
Costos operativos	9	<u>204,934</u>	<u>103,701</u>
Utilidad bruta en ventas		90,506	377,714
<u>GASTOS OPERACIONALES:</u>			
(-) Gastos administrativos	9	85,668	274,824
(-) Gastos financieros y otros		<u>2,775</u>	<u>6,729</u>
TOTAL		<u>88,443</u>	<u>281,553</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		2,063	96,161
MENOS: 15% DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	10	(309)	(14,424)
MENOS: 22% DE IMPUESTO A LA RENTA	10	(0)	(19,402)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		<u>1,754</u>	<u>62,335</u>
UTILIDAD BASICA POR ACCION		<u>0,00</u>	<u>0,09</u>

Ver notas a los estados financieros

REMAQVIAL S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en Dólares)**

	<u>Capital social acumulado</u>	<u>Déficit acumulado</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2016	771,168	(59,901)	711,267
Utilidad neta del ejercicio		62,335	62,335
Ajustes menores			
Reclasificación de cuentas	(111,000)		(111,000)
Ajustes menores	<u> </u>	<u>(2,093)</u>	<u>(2,093)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017	660,168	341	660,509
Utilidad del ejercicio	<u> </u>	<u>1,754</u>	<u>1,754</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2018	<u>660,168</u>	<u>2,095</u>	<u>602,263</u>

REMAQVIAL S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en Dólares)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION:</u>		
Efectivo recibido de clientes	260,770	402,877
Efectivo pagado a proveedores y trabajadores	(277,218)	(287,752)
Otros	(2,775)	0
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de operación	(19,223)	115,125
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u>		
Adquisición de propiedad y equipos, neto	(842,423)	0
Efectivo neto (utilizado) en las actividades de inversión	(842,423)	0
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>		
Cancelación de obligaciones no financieras	862,072	(111,000)
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento	862,072	(111,000)
Aumento neto del efectivo	426	4,125
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	4,125	0
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4,551	4,125
Ver notas a los estados financieros		

REMAQVIAL S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE
 OPERACION
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
 (Expresados en Dólares)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	1,754	62,335
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Participación de trabajadores e impuesto a la renta	309	33,826
Depreciaciones de propiedad y equipos	61,373	103,701
Otros ajustes menores	0	(2,093)
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros, neto	(34,670)	(78,538)
Servicios y otros pagos por anticipado	(17,794))
Inventarios	(127,220)	0
Activos por impuestos corrientes	(33,015)	(9,045)
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros	154,153	5,847
Otras obligaciones corrientes	<u>(24,113)</u>	<u>(908)</u>
Total ajustes	<u>(20,977)</u>	<u>52,790</u>
EFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>(19,223)</u>	<u>115,125</u>

Ver notas a los estados financieros

REMAQVIAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Fue constituida en la ciudad de Guayaquil bajo la denominación social de **REMAQVIAL S.A.**, mediante escritura pública otorgada el 31 de agosto de 2015 e inscrita en el Registrador Mercantil el 24 de septiembre del mismo año. Su actividad principal hasta septiembre del 2018, fue la comercialización y reparación de vehículos automotores, repuestos, accesorios y servicio de mantenimiento, alquiler de maquinarias. A partir de octubre del 2018, la compañía se dedica como actividad principal a la extracción, preparación, clasificación y trituración de los materiales pétreos, los cuales serán comercializados en el sector de la construcción. En base a lo expuesto, en diciembre 7 del 2018, suscribe un contrato de operación minera con Montecarlo Cía. Ltda., quién tiene a su cargo la administración de las concesiones mineras Montecarlo 1, Montecarlo 2, ubicadas en el Kilómetro 2.5 de la vía Santo Domingo-Esmeraldas, nota 12.

La Compañía mantiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 0992941235001.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en febrero 15 del 2019, mientras que los del ejercicio económico 2017, fueron aprobados en febrero 8 de 2018. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es mencionado a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros.- Los activos financieros se clasifican en inversiones mantenidas hasta el vencimiento y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Continuación

Baja en cuenta de los activos financieros. - La compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

- **Pasivos financieros.**- Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar.- Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Estos pasivos financieros son registrados a su valor razonable.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Baja en cuenta de los pasivos. - Se da únicamente cuando si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones, ya sea por préstamos y/o cuentas por pagar.

Provisiones. - Son reconocidas cuando la compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: crédito, liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos, es indicado a continuación:

- **Crédito.**- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Compañía considera que el riesgo de crédito es moderado, debido a que implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial y mantiene una cartera de clientes diversificada.
- **Liquidez.**- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, manteniendo reservas financieras y conciliando los perfiles de activos y pasivos financieros.

Existencias.- Están registrados al costo promedio de extracción de material pétreo que no excede el valor neto de realización.

Activo y pasivo por impuestos corrientes.- Los activos por impuestos corrientes representan créditos tributarios que pueden ser compensados mensualmente, o utilizados anualmente para liquidar el impuesto a la renta a pagar de la Compañía, o ser objeto de devolución en aplicación a la normativa tributaria establecida en cada caso particular. Los pasivos por impuestos

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Continuación)

Corrientes corresponden a obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensual; así como provisionadas al cierre del ejercicio como es el caso del impuesto a la renta de la Compañía.

Servicios y otros pagos anticipados.- Representa principalmente importes entregados a proveedores en calidad de anticipos, los cuales son registrados al costo a la fecha del desembolso, mismos que son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos. Además, incluye pólizas de seguros, que son amortizados en línea recta en función al plazo de vigencia de las mismas.

Propiedad y Maquinarias.-

Medición en el momento del reconocimiento. - Se miden inicialmente al costo de adquisición. El costo de equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración. Adicionalmente, se considerará como costo de las partidas de propiedades, instalaciones y equipos, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

Medición posterior al reconocimiento al modelo del costo. - Para aquellos activos valuados bajo el modelo del costo, después del reconocimiento inicial, son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunos rubros de propiedades y equipo de la Compañía requieren revisiones periódicas. En este sentido, los rubros objetos de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permita depreciarlos en un período promedio entre la actual hasta la siguiente reparación.

Método de depreciación y vidas útiles. - El costo de equipos y maquinarias se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado sobre una base prospectiva. Un detalle de las maquinarias y equipos es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>Años</u>
Maquinarias	20
Vehículos	10
Instalaciones	10
Repuestos y Herramientas	10

Otras obligaciones corrientes.- Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

Reserva legal.- La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Reconocimiento de ingreso.- La Compañía reconoce las ventas, como ingresos por alquiler de maquinarias, cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios recibidos por la contraprestación a la que la Compañía, espera tener derecho, a cambio de la venta de los bienes o servicios. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Reconocimiento de costos y gastos.- La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Continuación)

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado,.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador aplicarán la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales (28%) cuando:

La sociedad tenga accionistas sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley, o;

Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Los 3 puntos porcentuales adicionales aplicarán a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con requisitos establecidos en el reglamento. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

La legislación tributaria en Ecuador exige que las sociedades deben determinar en su declaración anual de impuesto a la renta, un anticipo a pagarse en 2 cuotas (julio y septiembre) con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la suma matemática de ciertos porcentajes pre-establecidos aplicados al patrimonio total, al total de costos y gastos deducibles, al activo total y al total de ingresos gravables, respecto de los cuales no deben considerarse ciertas partidas determinadas en la norma tributaria. Al resultado así obtenido, deben restarse las retenciones en la fuente para obtener el anticipo del impuesto a la renta. Si tales retenciones son mayores, la Compañía no cancelará el mencionado anticipo.

Al momento de liquidar el impuesto a la renta anual, si dicho impuesto es superior a las retenciones en la fuente más el anticipo; deberá la sociedad cancelar la diferencia; si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, la sociedad tendrá derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso ante el SRI, por el total de que exceda el impuesto a la renta causado.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Continuación)

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del ejercicio en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las NIIF para PYMES requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos criterios y estimaciones que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos criterios y estimaciones están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Compañía de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o notas a los estados financieros adjuntos.

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Caja	3,762	2,383
Bancos	<u>789</u>	<u>1,742</u>
Total	<u>4,551</u>	<u>4,125</u>

Bancos.- Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a saldos que se mantienen en la cuenta corriente del Banco del Pichincha, los cuales están disponibles a la vista, no existiendo restricción alguna que limite su uso.

4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Clientes	104,992	69,971
Compañías relacionadas	25,000	25,000
Otras cuentas por cobrar	<u>0</u>	<u>352</u>
Total	<u>129,992</u>	<u>95,323</u>

Clientes.- Al 31 de diciembre del 2018, representa cuentas por cobrar al Sr. Andrés Bravo Solis por US\$. 56,044 por venta de materiales pétreos (natural del río, piedra, trituradora, zarandeado). Al 31 de diciembre del 2017, representaron cuentas por cobrar a la compañía China Fujian Yixing por alquiler de maquinarias correspondientes a los meses de noviembre y diciembre. Estas cuentas por cobrar no generan intereses y tienen vencimientos de 30, 60 y 90 días plazo.

5. PROPIEDAD Y EQUIPOS, NETO

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de la propiedad y equipos, neto y depreciación acumulada, es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Maquinarias y equipos electrónicos	1,257,059	759,367
Vehículos	300,000	0
Instalaciones	4,643	0
Repuestos y Herramientas	<u>40,088</u>	<u>0</u>
Subtotal : pasan	1,601,790	759,367

5. PROPIEDAD Y EQUIPOS, NETO (Continuación)

Subtotal: vienen	1,601,790	759,367
Depreciación acumulada	(242,850)	(181,477)
Total	<u>1,358,940</u>	<u>577,890</u>

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de propiedades, planta y equipos fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	577,890	681,591
Más: Adiciones	842,423	0
Menos: Depreciación	(61,373)	(103,701)
Saldo al final del año	<u>1,358,940</u>	<u>577,890</u>

Adiciones.- Al 31 de diciembre del 2018, representan adquisiciones de máquina trituradora de materiales pétreos por US\$. 360,000, adquisición de 4 volquetas por US\$. 300,000, los cuales serán utilizados en las actividades de extracción de material minero de la compañía.

6. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2018, representan principalmente importes por cancelar a la compañía Multiquip y constructora Tramo S.A. por adquisiciones de dos volquetas marca Mack por US\$. 150,000. Estas cuentas por pagar serán canceladas en 12 cuotas mensuales, de acuerdo a lo estipulado en los contratos de reserva de dominio celebrado con ambas compañías en septiembre 13 del 2018.

7. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
<u>Beneficios sociales:</u>		
Vacaciones	1,389	183
15% participación de trabajadores	309	14,424
Décimo tercero sueldo (Bono navideño)	167	60
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	<u>549</u>	<u>304</u>
Subtotal	<u>2,414</u>	<u>14,971</u>
<u>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:</u>		
Aportes al IESS	1,593	588
<u>Servicio de Rentas Internas</u>		
Retenciones en la Fuente y del IVA	<u>7,150</u>	<u>19,402</u>
Total	<u>11,157</u>	<u>34,961</u>

8. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2018, representan importes entregados por el accionista Sr. Milton Avalos en calidad de préstamo para capital de trabajo y para inversión en maquinarias destinadas a la explotación minera, los cuales no devengan interés y no tienen fecha de vencimiento y serán cancelados de acuerdo a la disponibilidad de flujo de efectivo de la Compañía.

9. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- En agosto 3 del 2018, el Sr. Roberto Avalos efectuó transferencia de 330.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1 cada una, a favor del Sr. Milton Avalos, trámite que fue informado a la Superintendencia de Compañías. Al 31 de diciembre del 2018, el capital social de la compañía está representado por 660.168 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1, cada uno distribuidos de la siguiente manera: 330.400 acciones ordinarias y nominativas del Sr. Milton Avalos y 329.768 acciones ordinarias de propiedad del Sr. Roberto Avalos.

Con respecto al 31 de diciembre del 2017, el capital social de la Compañía estuvo representado por 660.168 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 cada una, de propiedad del Sr. Milton Avalos 400 acciones y 659.768 de propiedad del Sr. Roberto Avalos.

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000082 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 693 de febrero 18 de 2016, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la Compañía. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo al Organismo de Control en febrero 8 del 2019 y enero 14 del 2018, por los ejercicios fiscales 2018 y 2017, respectivamente.

Reclasificación.- Mediante acta de Junta General de Accionista celebrada en 8 de enero del 2017, se decidió reclasificar US\$. 111.000 a cuentas por pagar accionista, la cual fue cancelada durante el año 2017. Esta transacción tuvo como efecto reducir el capital social de la compañía a 660,168 acciones.

Utilidad básica por acción.- Ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante los ejercicios económicos 2018 y 2017.

9. COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Depreciaciones	61,373	103,701
Sueldos y beneficios sociales	46,391	56,892
Materia Prima	41,980	0
Mantenimiento y reparaciones	35,487	14,703
Combustibles y lubricantes	19,510	56,221
Transporte	18,094	26,680
Gastos de Bienes	0	18,793
Gastos de servicios	0	10,544
Varios gastos	33,481	2,469
Suministros, herramientas y materiales	34,286	56,446
Arrendamiento operativo	<u>0</u>	<u>32,076</u>
Total	<u>290,602</u>	<u>378,525</u>

10. CONCILIACION TRIBUTARIA

El gasto de impuesto a la renta causado, por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es el siguiente:

10. CONCILIACION TRIBUTARIA (Continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	2,063	96,161
Menos:		
15% Participación de trabajadores	(309)	(14,424)
Deducciones	(11,270)	0
Mas:		
Gastos no deducibles	<u>2,548</u>	<u>6,455</u>
Base de cálculo	<u>(6,968)</u>	<u>88,192</u>
Tasa aplicable: 22%	<u>0</u>	<u>19,402</u>
<u>Determinación del pago mínimo del impuesto a la renta</u>		
	(Dólares)	
Anticipo de impuesto calculado	0	2,697
22% de impuesto a la renta	<u>0</u>	<u>19,402</u>
Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y el impuesto a la renta)	<u>0</u>	<u>19,402</u>

Al 31 de diciembre del 2018, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2015 al 2017, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

11. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

12. CONTRATO DE EXPLOTACION MINERA

En diciembre 7 del 2018, **REMAQVIAL S.A.** suscribe un contrato de operación minera con Montecarlo Cía. Ltda., titular de las concesiones mineras Montecarlo 1 y Montecarlo 2, ubicadas en el Kilómetro 2,5 de la vía Santo Domingo- Esmeraldas.

El presente y en base a la concesión minera que posee Montecarlo 1 y Montecarlo 2 cede la explotación a **REMAQVIAL S.A.** para que realice las actividades extracción, preparación, clasificación y trituración de los agregados existente en las minas, de acuerdo a los volúmenes determinados en la resolución de otorgamiento minero de pequeñas mineras, que deberá ser de 800 metros cúbicos diarios, en caso de requerir un aumento de volumen deberá ser solicitado y aprobado por la compañía administradora del Concesionario Minero.

12. CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA (Continuación)

Precio y forma de pago.- Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2018, el precio estipulado por la explotación de metro cúbico de material de construcción comercializado, es de US\$. 0,60 de dólar de los Estados Unidos de América, el cual será contado desde la fecha del primer despacho. Durante los meses de enero, febrero y marzo del 2019, es de US\$. 0,75 de Dólar de los Estados Unidos de América y a partir del abril del 2019, el metro cúbico será de US\$. 0,85 de Dólar de los Estados Unidos de América, los pagos se realizarán de forma quincenal.

Plazo del contrato.- El plazo que las partes acuerdan para la duración de este contrato es de 5 Años y culminará el 31 de diciembre de 2024, no será renovable automáticamente, se entenderá que por la llegada del plazo el contrato termina, sin necesidad de notificación de ninguna clase.

13. LEGISLACION FISCAL APROBADA

Mediante Ley S/N publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 309 de agosto 21 de 2018, fue promulgada la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Un resumen de las principales reformas en materia tributaria es indicado a continuación:

IMPUESTO A LA RENTA (IR):

- Exoneración del IR en nuevas inversiones productivas en sectores prioritarios.
- Exoneración del IR para nuevas inversiones en industrias básicas según el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI).
- Exoneración IR para administradores u operadores de Zonas Especiales de desarrollo Económico (ZEDE).
- Porcentaje de retención del IR aplicable en la distribución de dividendos o utilidades equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible.
- Exoneración IR en nuevas inversiones productivas efectuadas en Manabí y Esmeraldas.
- Impuesto único a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos.
- Tarifa del IR: La tarifa general de IR aplicable para el año 2018 es del 25%. Sin embargo, se aplicará la tarifa del 28% en los casos previstos en la Ley.
- Deducción Adicional del 100% por gastos de publicidad para los exportadores habituales y el sector de turismo receptivo.
- Deducción adicional del 1% al 5% por capacitación y asistencia técnica.
- Reducción de la tarifa del IR en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico.

ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA:

- Para el cálculo o determinación del anticipo de impuesto a la renta se descontará las retenciones en la fuente realizadas al sujeto pasivo.
- Eliminación de la tercera cuota para el pago del anticipo de impuesto a la renta.
- Cuando el anticipo de impuesto a la renta sea superior al impuesto causado se podrá solicitar la devolución del excedente.
- Podrá solicitarse la reducción o exoneración del anticipo de impuesto a la renta de conformidad con los términos y condiciones que establezca el reglamento.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA):

- Se incluyen las materias primas e insumos para el sector agropecuario, acuícola y pesquero, importados o adquiridos en el mercado interno; lámparas LED, entre otros (Productos con Tarifa 0%).
- Se incluyen a los servicios de construcción de vivienda de interés social, seguros de desgravamen, entre otros (Servicios con Tarifa 0%).

- El uso del Crédito Tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Devolución del IVA para proyectos de construcción.
- Devolución IVA en exportación de servicios.

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD):

- Devolución del ISD en la actividad de exportación.
- Exoneración del ISD para nuevas inversiones.
- Exoneración del ISD por reinversión de utilidades.
- Exoneración del ISD por transferencias para el financiamiento de microcrédito o inversiones productivas.

REMISIÓN:

- Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias y fiscales.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el instituto ecuatoriano de seguridad social (IESS).
- Remisión del 100% de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras.
- Remisión de intereses de impuestos vehiculares, así como recargos y multas derivados de la matriculación vehicular e infracciones de tránsito.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde únicamente a la SCVS.
- Las indicadas remisiones no deberán alterar la utilidad el ejercicio declarado por el contribuyente para efectos de la aplicación del 15% de Participación de Trabajadores en las Utilidades (PTU) de acuerdo al Art. 97 del Código de Trabajo.

OTROS TEMAS:

- Eliminación del impuesto del dos por mil sobre los capitales de las personas jurídicas que realizan actividades comerciales, bancarias e industriales domiciliadas en el cantón Guayaquil.
- En los casos en que los contribuyentes hayan sustentado costos o gastos inexistentes y/o facturas emitidas por empresas inexistentes, fantasmas o supuestas, se entenderá que se ha dejado de declarar en parte el tributo, y por tanto se aplicará la caducidad de 6 años respecto de la facultad determinadora de la Administración Tributaria.
- Las compañías holding o tenedoras de acciones; mientras estas sociedades no tengan actividades económicas, entendiéndose por tales las actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias o profesionales gravadas con impuesto a la renta, las mismas no tendrán la calidad de sujeto pasivo de los impuestos a las patentes municipales y del 1,5 por mil sobre los activos totales.

El Reglamento de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, fue promulgado mediante Decreto Ejecutivo No. 617 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 de diciembre 20 de 2018.

14. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 1 de 2019), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.
